

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 013
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
-4- de agosto de 2022

ACTA CD-ORD-FCB N° 013/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día jueves -4- de agosto de 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Gorky Gómez Díaz, Decano, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez Nava, Vocal Principal Docente; Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Vocal Principal Estudiantil; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Director de la Carrera de Biología, Ing. Mónica Pozo, Representante Alterna por los Empleados y Trabajadores; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

La Srta. Michelle Rodríguez Noroña, asiste a la sesión, en forma virtual, por problemas de salud.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de 30 de junio y de 21 de julio de 2022; y, las Actas de Consejo Directivo de Sesión Extraordinaria de 26 y 27 de julio de 2022.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Asuntos Administrativos
7. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta 011 de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2022, con las siguientes observaciones: La Representante Docente, señala que en el numeral 2, se reemplace su nombre “Anita” por “Ana”; y, en la votación se modifique “voto a favor” por “abstención”, por ser parte de la Terna para designar al Director de la Carrera de Biología. En el numeral 4.2, indica que está confusa la votación con relación a la Declaratoria de Aptitud de los estudiantes, ya que su moción fue que se aprueben “solo los expedientes que están completos”. La Secretaria Abogada le aclara, que se aprobó por mayoría que se aprueben “todos los expedientes” para no afectar el proceso de titulación y que en la siguiente sesión de Consejo Directivo, se debía exhibir el certificado de Prácticas Preprofesionales del Sr. Camilo Rosero.

2.2 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de 21 de julio de 2022.

2.3 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Consejo Directivo de Sesión Extraordinaria de 26 de julio de 2022.

2.4 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Consejo Directivo de Sesión Extraordinaria de 27 de julio de 2022.

El Sr. Decano le expresa un saludo cordial de bienvenida al Dr. Paúl Gamboa Trujillo, recién designado Director de la Carrera de Biología, y le desea éxitos en sus funciones. También le da la bienvenida a la Ing. Mónica Pozo, como alterna del Representante Principal por los Empleados y Trabajadores de la Facultad.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. Oficio CC.BIOL-108-2022 de 28 de julio de 2022, suscrito por el Decano de la Facultad, manifiesta que, el Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en sesión ordinaria del día martes 26 de julio de 2022, resolvió: “*RESOLUCIÓN N° 044-26-07-2022: Remitir a Consejo Directivo para revisión y aprobación, el listado de las cinco (5) asignaturas que aportan significativamente al perfil de egresado y que serían parte del curso de actualización de conocimientos para la Unidad de Titulación 2022-2022 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No vigente).*”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Devolver al Director de la Carrera de Biología, el Oficio Nro. CC.BIOL-108-2022 de 28 de julio de 2022, para que se actualice el documento relacionado a las asignaturas que serán parte del Curso de Actualización de Conocimientos para la Unidad de Titulación 2022-2022 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No vigente).**

3.2 Se conoce el Oficio RE-CD-FCB-2022-0002 de 24 de julio de 2022, suscrito por la Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil de Consejo Directivo, remite la terna para la elección del Representante al Consejo de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (IRNR). Además señala, que todos los candidatos cumplen con los requisitos para ser Representantes Estudiantiles, además de un buen Récord Académico y su compromiso previamente firmado.

La Terna se encuentra conformada por:

1. Ladi Noelia Carrillo Ascanta -17,84 – Quinto Semestre
2. Diana Estefanía Loor Salazar - 17 – Quinto Semestre
3. Estéfano David Hernández García – 17,13 – Quinto Semestre

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Designar a la Srta. Ladi Noelia Carrillo Ascanta, como Representante Estudiantil Principal al Consejo de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables; y su alterno, Estéfano David Hernández García, de acuerdo a lo señalado en el Art. 82.1 del Estatuto.**

La Representante Docente, mociona que se designe a un miembro titular o alterno del Consejo de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, como Representante Estudiantil de la COIF-CB.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente		x	
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Designar al Sr. Estéfano David Hernández García, como Representante Estudiantil a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5.2 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad; y, comunicar a la Srta. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.

3.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-2574-O de 29 de julio de 2022, suscrito por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite la Resolución RHCU. SO.21 No. 0192-2022 de fecha 21 de julio de 2022, mediante el cual, el Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 12 de julio de 2022, conoció el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, para su correspondiente ejecución. Además, informa que para la interpretación, ejecución y cumplimiento de este convenio se debe coordinar con el MSc. Juan Francisco Rivadeneira (jfrivadeneira@uce.edu.ec), docente de la Facultad de Ciencias Biológicas quien actuará como Coordinador del Convenio.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y enviar un ejemplar del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, a los miembros del Pleno del Consejo Directivo.

4.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Decano le solicita al Director de la Carrera de Biología, que prepare un Plan Operativo, que empiece en el mes de septiembre de 2022 y concluya en el mes de diciembre de 2023, que más adelante tendrá que alinearse al Plan Estratégico de la facultad. También le solicita, que revise la normativa relacionada con Aseguramiento de la Calidad, puesto que en el proceso de Autoevaluación de las Carreras, el principal responsable es el Director de la Carrera, con el soporte del Coordinador de Aseguramiento de la Facultad, Ing. Iván Lara; que del proceso de autoevaluación que se debe realizar en este semestre, se ha avanzado el 90%, resta un 10%. También señala, que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, notificó a la Facultad, hace dos semanas, que están algunos procesos incompletos de la última evaluación del desempeño docente; que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con el DTIC, cometieron algunos errores, en ese contexto no se hicieron las heteroevaluaciones de los docentes Iván Jácome, Freddy Trujillo, Javier Torres, y otro docente. Que se está pidiendo al DTICs que se abra el sistema para que se cumpla con el proceso de heteroevaluación, por parte de los estudiantes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.2 El Decano presenta el Cronograma del proceso de Autoevaluación FCB-2022, elaborado por el Ing. Iván Lara, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad Facultad, indica que el contexto sería que ya está concluido el proceso de autoevaluación; que se ingresa a la fase de socialización. Que cada uno de los equipos deberá elaborar los informes preliminares, revisar las matrices de autoevaluación. El Decano le sugiere al Director de Carrera que convoque a una sesión del Consejo de Carrera, para revisión y aprobación de informes preliminares y preparación de los planes de mejora de la Facultad. Luego, se deberá convocar a una reunión a toda la facultad para la presentación de resultados de los informes preliminares y de los planes de mejora FCB; una vez que se incorpore las observaciones y sugerencias, se entregará a la Dirección de Carrera, quien deberá convocar a una sesión del Consejo de Carrera, para que se apruebe los informes finales y planes de mejora FCB y se entregará a Consejo Directivo para su aprobación y posterior socialización del informe final a la comunidad de la facultad. Finalmente indica, que hasta noviembre del presente año, estará finalizado todo el proceso de Autoevaluación y su posterior entrega a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

4.3 El Subdecano indica que ya están listos los carnets de los docentes, que se deben acercar a retirar en la Secretaria de la Facultad, que se les debe indicar que no deben perforar ya que tienen un chip, y con el apoyo de la ASO-Docentes, se les entregará un estuche. También indica, que los carnets de los estudiantes llegan a mediados del mes de agosto del 2022.

4.4 El Decano se refiere a la suspensión de clases presenciales, considera que la facultad debe regresar a la presencialidad desde el día lunes -8- de agosto de 2022, siendo importante que los docentes, estudiantes y personal administrativo, cumplan con las medidas preventivas de Bioseguridad, refuerzo de vacunas y observen el procedimiento para seguimiento de casos sospechosos y confirmados COVID 19, elaborado por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad. Que es importante poner reglas a los alumnos y docentes que presentan síntomas, que se deben aislar y se refuerce las vacunas. También les solicita a la Representante Estudiantil y al Sr. Subdecano, se mantenga actualizado el mapa de contagios. La Representante Docente, Ana Soto Vivas, consulta sobre la situación epidemiológica actual de la facultad, el Subdecano responde que no se han registrado mayores cambios. También informa que, va a enviar un mail dirigido a los docentes, estudiantes y personal administrativo, a fin de que le reporten los casos sospechosos y confirmados de COVID 19. El Director de la Carrera de Biología, para evitar el contagio del COVID-19, sugiere que cada alumno traiga su propia toalla y alcohol. El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que no es necesario la toalla que funciona igual que los guantes de látex, que es suficiente el alcohol. El Representante Docente indica que no le preocupa el retorno a la presencialidad, sino los brotes del contagio, ya que los estudiantes se reúnen fuera de los predios.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Gorky Gómez Díaz, Decano	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil			x

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ: Que la Facultad de Ciencias Biológicas, regresa a las actividades presenciales a partir del día lunes -8- de agosto de 2022; y, que se observen los lineamientos enviados por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional.

4.5 El Decano indica que el día lunes a las 20h00, se reunirá de manera virtual con los Representantes de los estudiantes, ya que tiene quejas recurrentes de las prácticas de Laboratorio del docente Freddy Trujillo, ya que les solicita a los estudiantes que compren la Rana-Toro, lo que genera un conflicto con los estudiantes, por lo que le ha pedido al profesor que desista de la práctica. Que es necesario mantener una comunicación permanente con los estudiantes, para tomar alguna medida correctiva

4.6 La Representante Docente, indica en relación al uso de la rana, que le incomoda que se generalice a todos los docentes, que se debe conversar directamente con el profesor. Es cuanto a las prácticas, indica que es parte de la comisión que está elaborando el Reglamento de manipulación y experimentación en animales, parte del Reglamento va a revisar y evaluar el uso de manipulación y experimentación en animales incluyendo prácticas de laboratorio, proyectos de vinculación y proyectos de investigación. Es el sentir de la Comisión, que no todas las prácticas de manipulación-experimentación se tienen que eliminar, ya que se necesita tener el conocimiento, pero hay ciertos éticos que se deben revisar. Que desconoce la práctica del docente. Que se deben respetar criterios éticos nacionales e internacionales. El Decano procede a leer una parte del mensaje que le envió al docente Freddy Trujillo, con relación a la práctica de Laboratorio. La Representante Docente indica que se debe respetar las cuatro R que se debe aplicar a la práctica; en cuanto al criterio del número de ejemplares si se puede sustituir con otro método de experimentación, que se debe revisar si la práctica cumple. El Representante Docente, Francisco Álvarez, indica que esa sería una práctica buena para los estudiantes de los años 70 y 80, desde el punto de vista teórico no se sustenta una práctica como esa. El Director de la Carrera, indica que es necesario conversar con el docente, ver la metodología y buscar alternativas sustitutivas que se podrían llegar a un acuerdo con el docente. Que el profesor Trujillo es un excelente taxónomo. Que una solución sería llevarles a los estudiantes al Centro de la hermana de Paulina Guarderas, y posiblemente hagan la práctica con una sola rana. Que se debe observar el protocolo de la práctica, que debe revisar la practica por el Jefe del área de Zoología. El Decano indica que se debe revisar los tableros de contenidos horizontal y vertical; y actualizar la malla.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

La Representante Estudiantil, propone que los sílabos se presenten antes de iniciar clases, por lo menos una o dos semanas antes que inicie el semestre. El Decano se refiere a un principio académico de libertad de cátedra que cada docente debe preparar su materia. Además indica, que la norma señala que los docentes deben socializar su syllabus en las primeras clases, iniciado el semestre. Que el próximo semestre los docentes deben presentar los syllabus al Director de Carrera, que la obligación de los estudiantes es revisar los syllabus con el docente en la clase. Que es obligación de los estudiantes recibir los syllabus y estudiarlos. La Representante Docente, indica que los estudiantes no pueden cambiar los syllabus. El Decano sugiere que la Dirección de Carrera pueda revisar de manera previa, conjuntamente con los Coordinadores de las áreas, los syllabus y las prácticas. Por otra parte, el Decano se refiere a la denuncia presentada por la estudiante Judith Velasco, en contra del estudiante Diego Calderón, por acoso sexual de tipo informático, que también lo ha presentado en la Fiscalía General del Estado, por considerar una falta grave y en la Dirección de Bienestar Universitario. El proceso interno en la Universidad, lo debe investigar la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios. En este contexto, la Dirección de Bienestar Universitario, emite una primera disposición, indicando que en precaución de la seguridad de la estudiante, se debe separar al estudiante supuestamente agresor de la estudiante supuestamente víctima, a partir de eso, hizo una convocatoria a los docentes del estudiante Diego Calderón, indicándoles que el estudiante no puede ingresar a las clases, por lo tanto los docentes tienen la responsabilidad de grabar la clase y pasarle al estudiante o de hacer la clase presencial con los estudiantes y simultáneamente en línea con el Sr. Diego Calderón. El estudiante hizo una denuncia en contra del Rector, del Decano y de la Directora de Bienestar Estudiantil, diciendo que le están conculcando su derecho a la educación, pero como en el contexto coincidió que habíamos ingresado a la virtualidad, tenemos evidencia que el estudiante ha asistido a clases. Que el día 16 de agosto de 2022, se llevará a cabo una Audiencia de Protección, el Sr. Rector dispuso en este caso, que sea el defensor de la Universidad, el que asuma la defensa del caso. El Sr. Decano considera que la denuncia presentada por el Sr. Calderón no tiene asidero legal. Adicionalmente indica, que cuatro estudiantes de ese mismo curso, ponen una segunda denuncia en contra del Sr. Diego Calderón, por la misma falta.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

6.1 La Representante Alterna de los Empleados y Trabajadores, pregunta sobre la contratación de la Contadora, que según le indicó el Decano, se integraría a trabajar a partir del día lunes, que es importante que tenga su Acción de Personal, por cuanto se debe actualizar el RUC y los sistemas, ya que se encuentran paralizadas algunas actividades. El Decano informa que a petición de los compañeros administrativos autorizó un Cronograma de Vacaciones, ya que algunos servidores tienen acumulados 50 días de vacaciones. Que ya hicieron uso de sus vacaciones la Secretaria Abogada y la Analista Financiera. Que la Ing. Paulina Chamorro, ya está laborando en la Facultad de Cultura Física. También informa, que Talento Humano le indicó que la Contadora, Sra. Rosa Elena Vallejo, se incorporará a la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



facultad a partir del 01 de agosto de 2022. Que en los próximos días, se realizará el cambio administrativo de la Sra. Blanca Quillupangui por la Sra. Cecilia Rodríguez de la Facultad de Ciencias Médicas.

7. PUNTOS VARIOS.-

7.1. La Representante Docente, informa que el Ing. Julio Lara, funcionario de la Dirección de Gestión Académica, le indicó como Coordinadora de Nivelación, que los exámenes de final de semestre se tomaran de manera presencial y que es responsabilidad de la facultad coordinar las aulas, en ese sentido, el curso de nivelación concluye en tres semanas. El Subdecano se refiere al nuevo Reglamento de Régimen Académico, en el que consta que si la Universidad no puede asumir el proceso de ingreso de estudiantes por falta de presupuesto, lo seguirá haciendo la SENESCYT.

7.2 El Subdecano comenta que conjuntamente con la Dra. Ana Soto Vivas, Michel Rodríguez y Kerly Muñoz, están armando una matriz con las personas que necesitan apoyo emocional, misma que será enviada a la Dirección de Bienestar Universitario, para que se contacten con los estudiantes y les brinden soporte psicológico.

7.3 El Decano informa que viajará a México, del 15 de agosto al 9 de septiembre de 2022, por sus estudios de Doctorado, que le subrogará en sus funciones el Sr. Subdecano.

7.4 El Decano informa, que el día de mañana viernes tiene una invitación como Facultad de Ciencias Biológicas, a Puerto Cabuyal, que es una invitación gestionada por el docente Fidel Rodríguez. Que Puerto Cabuyal, está ubicado en la provincia de Manabí, que están tratando de generar un Plan de manejo costero en relación de su hábitat en general, pero que aún no decide si viajará.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H00.

Dr. Gorky Gómez Díaz
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-**
Quito, agosto -4- de 2022.